

	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	FR-350-11-V1
	CONTRATACION	Vigencia: 29/05/2014
	Formato para Presentación de Informes (Contratistas)	Documento Controlado Página 1 de 5

FECHA DE PRESENTACION	Abril 29 de 2026
INFORME NUMERO	03
CONTRATO NUMERO	281-2026
NOMBRE DEL CONTRATISTA	PGC PLANEACION GESTION Y CONTROL SAS
IDENTIFICACION	900112125-8
PERIODO DE ACTIVIDADES (Fecha)	Abril 1 de 2026 – abril 30 de 2026
VALOR A COBRAR	\$1.060.000 – Un millón de pesos

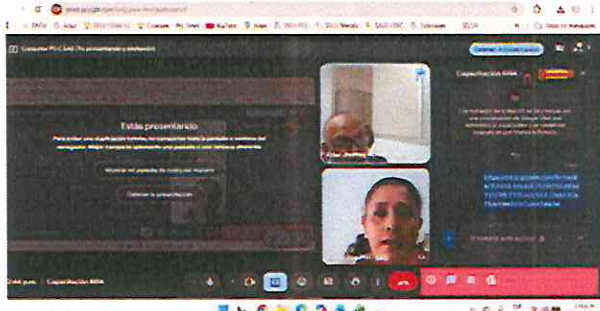
OBJETO DEL CONTRATO

PRESTACION DE SERVICIOS DE SOFTWARE PARA LA ADMINISTRACIÓN Y MANEJO INTEGRAL DEL SISTEMA DE RIESGOS PARA LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.

ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA

ITEM	OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	CUMPLIMIENTO
1	El contratista deberá prestar el servicio soporte técnico del software de manejo integral del sistema de riesgos conforme a los requerimientos técnicos establecidos, a través de la arquitectura de un servicio en la nube y de acuerdo a las necesidades de las áreas y las dependencias de la entidad.	<p>Durante el periodo de tiempo relacionado se presentaron los siguientes requerimientos técnicos de la plataforma RISK:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Crear los usuarios conforme al adjunto y darles permisos para q administren todos los subsistemas de riesgos. -Habilitar automáticamente los 12 seguimientos del 2026 a los controles identificados en cada riesgo. -Al Jefe de control interno asignar permisos de administrador como los tenía el anterior Asesor.
2	El contratista deberá prestar el servicio de MESA DE SERVICIO: Dentro de la plataforma tecnológica SIICO, con el fin de que cada uno de los requerimientos que se identifiquen en los módulos se puedan documentar a través de este mecanismo y se pueda llevar la trazabilidad de asignación, ejecución y cierre por parte del equipo técnico de PGC SAS. Así mismo contar con un correo electrónico donde se pueda solicitar soporte, utilizando atención telefónica: A través de este medio, el contratista debe atender las inquietudes de los usuarios y tratamos de solucionarlos de manera inmediata.	En el módulo de mesa de servicio de PGC SAS responsan los requerimientos técnicos con la trazabilidad de la solicitud, respuesta y tiempos de gestión para la consulta de la ESE Villavicencio.
3	Entregará a la entidad la licencia vitalicia de uso del software para la administración y manejo integral del sistema de riesgos	La licencia de uso de la plataforma RISK fue enviada a la Supervisora del Contrato cuando se legalizo el contrato de compra de licencia.

	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	FR-350-11-V1
	CONTRATACION	Vigencia: 29/05/2014
	Formato para Presentación de Informes (Contratistas)	Documento Controlado Página 2 de 5

4	<p>El contratista realizará la capacitación técnica sobre la administración y uso de software a los usuarios del sistema.</p>	<p>El día 20 de abril se realizó capacitación en los seguimientos a los controles de los riesgos en salud de la bacterióloga de la plataforma tecnológica RISK al nuevo Jefe de Control Interno y la Líder Laboratorio clínico:</p> 
5	<p>El contratista suministrará el servicio de soporte técnico 24/7 y asistencia permanente para resolver problemas técnicos y dudas de los usuarios.</p>	<p>Durante el periodo relacionado se atendieron los siguientes requerimientos técnicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Crear los usuarios conforme al adjunto y darles permisos para q administren todos los subsistemas de riesgos. -Habilitar automáticamente los 12 seguimientos del 2026 a los controles identificados en cada riesgo: -Al Jefe de control interno asignar permisos de administrador como los tenía el anterior Asesor.
6	<p>El contratista garantizará las actualizaciones y mejoras periódicas e Implementación de nuevas funcionalidades y ajustes según la evolución normativa y tecnológica.</p>	<p>La plataforma RISK se encuentra actualizada.</p>
7	<p>El contratista personalizará el sistema, adaptando los módulos y configuración específica según las necesidades de la entidad.</p>	<p>Se han atendido los requerimientos realizados por el cliente.</p>
8	<p>El contratista garantizará la disponibilidad de software 24/7, de presentarse indisponibilidad del servicio por actualizaciones o mantenimientos técnico, el contratista deberá informar al supervisor del contrato</p>	<p>El software ha estado disponible 24/7 y no se han presentado interrupciones en la prestación del servicio.</p>
9	<p>El contratista realizará copias de seguridad de la información e implementará protocolos</p>	<p>PGC SAS realiza copias de seguridad periódicas a la base de datos de la plataforma RISK y son almacenan en servidor</p>

	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	FR-350-11-V1
	CONTRATACION	Vigencia: 29/05/2014
	Formato para Presentación de Informes (Contratistas)	Documento Controlado Página 3 de 5

	de seguridad y recuperación de datos ante eventos imprevistos.	externo
10	Confidencialidad y protección de datos: Asegurar la integridad y privacidad de la información procesada en el sistema, cumpliendo con regulaciones de protección de datos.	<p>Durante el periodo reportado, PGC S.A.S. garantizó la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información gestionada a través del software RISK, mediante la implementación y mantenimiento de controles técnicos y administrativos, en cumplimiento de la normativa vigente en materia de protección de datos.</p> <p>Actividades desarrolladas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se mantuvieron activos los controles de acceso al sistema, mediante la asignación de usuarios, roles y permisos diferenciados, evitando accesos no autorizados a la información. • Se verificó la correcta operación de los mecanismos de autenticación y seguridad, garantizando el uso adecuado del sistema por parte de los usuarios autorizados. • Se realizó el monitoreo permanente de la base de datos y del sistema, asegurando la integridad de la información registrada en las matrices de riesgos. • Se ejecutaron copias de seguridad periódicas, conforme a la política de backups establecida, garantizando la disponibilidad y recuperación de la información ante incidentes. • Se mantuvieron las condiciones de seguridad en la infraestructura tecnológica, incluyendo protección del servidor, control de accesos y respaldo de la información. • Se garantizó que la información registrada en el sistema es utilizada exclusivamente para los fines institucionales definidos por la entidad, evitando su uso indebido o divulgación no autorizada. <p>Se dio cumplimiento a los lineamientos establecidos en la Ley 1581 de 2012 (Protección de Datos Personales) y demás normas aplicables en materia de seguridad de la información.</p>
11	Responsabilidad contractual: Respetar los términos y condiciones acordados para	Durante el periodo reportado, PGC S.A.S. dio cumplimiento a las obligaciones contractuales establecidas, ejecutando las

	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	FR-350-11-V1
	CONTRATACION	Vigencia: 29/05/2014
	Formato para Presentación de Informes (Contratistas)	Documento Controlado Página 4 de 5

	evitar incumplimientos que puedan derivar en sanciones o ajustes en el contrato.	<p>actividades de soporte y mantenimiento del software RISK conforme a los términos, condiciones y alcances definidos en el contrato suscrito con la entidad.</p> <p>Actividades desarrolladas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se atendieron oportunamente los requerimientos funcionales y técnicos presentados por la entidad, conforme a los tiempos y condiciones acordadas. • Se garantizó la disponibilidad y correcto funcionamiento del software, realizando las actividades de mantenimiento preventivo y correctivo necesarias. • Se ejecutaron las actividades de soporte técnico y acompañamiento, asegurando la continuidad operativa del sistema. • Se realizaron los ajustes y mejoras solicitadas, dentro del alcance contractual establecido y previa validación con la entidad. • Se mantuvo comunicación permanente con el supervisor del contrato, informando el estado de las actividades y avances del servicio. <p>Se cumplió con las actividades programadas dentro del cronograma de trabajo, evitando retrasos o afectaciones en la operación del sistema.</p>
12	Facturar el servicio y/o bien prestado a la Entidad, entendiéndose que solo habrá lugar al pago, por lo estrictamente prestado previa autorización del supervisor.	Durante el periodo reportado, PGC S.A.S. realizó el proceso de facturación correspondiente a los servicios efectivamente prestados, en cumplimiento de las condiciones contractuales establecidas con la entidad.
13	Una vez firmado el contrato, deberá constituir las garantías exigidas para este tipo de contratos.	Garantía constituida y enviada al Supervisor del contrato.
14	El contratista en la presentación de cada factura o documento equivalente presentará los soportes correspondientes y demás documentos necesarios para el pago.	Con el presente informe se adjunta la certificación de pagos a la seguridad social, antecedentes, cedula y tarjeta profesional de la Contadora de la empresa.
	El Contratista se obliga a afiliarse al sistema de seguridad social (Salud, Pensión ARL) y	Con el presente informe se adjunta la certificación de pagos a la seguridad social



REGISTRO ASISTENCIA CAPACITACIÓN SOFTWARE RISK PRESENTACIÓN GENERAL DE LA PLATAFORMA

ABRIL 20 DE 2026

Marca temporal	Nombre	Apellidos	Numero de identificación	Correo electronico	Ayda a la que pertenece	Cargo
4/20/2026 15:07:42	Luisa Fernanda	Clavijo Bohorquez	40442538	luisacla29@gmail.com	Laboratorio clinico	Lider Laboratorio clinico
4/20/2026 16:37:22	Eder Jhofrey	Romero Diaz	86058613	romerodiazjhofrey@gmail.com	Control Interno	Jefe de Control Interno

El navegador muestra la URL: meet.google.com/umg-jfhw-mn7baufhuser=9

Consulotor PGC SAS (Tú, presentando y anotando)

Estás presentando
Para evitar una duplicación infinita, no compartas toda la pantalla o ventana del navegador. Mejor comparte solamente una pestaña o una ventana diferente.

Mostrar mi pantalla de cualquier manera

Detener la presentación

Capacitación RISK - **Visuando externos**

Los mensajes de la reunión se sincronizan con una conversación de Google Chat que administra el organizador y se conservan después de que finaliza la llamada.

Hoy

<https://docs.google.com/forms/d/e/FAIPOL5dQVUL1W4KPeOR5aYhFEMEPHICUJGACeZfama90X/editviewform?usp=header>

7 min

El historial está activado

2:44 p.m. | Capacitación RISK

2:44 p.m. 20/04/2026



**LA SUSCRITA CONTADORA PÚBLICA DE PGC
PLANEACIÓN, GESTIÓN Y CONTROL S.A.S
Con tarjeta profesional 18330-T**

CERTIFICA QUE

A la fecha la empresa **PGC PLANEACIÓN, GESTIÓN Y CONTROL S.A.S**, NIT 900.112.125 – 8, no cuenta con personal con contrato laboral sino por prestación de servicios profesionales, y cada uno de éstos se encuentra al día por los últimos 6 meses con el pago de la seguridad social integral.

Adjunto cedula, tarjeta profesional y certificado de antecedentes como Contadora de la Empresa.

Dado en Manizales, a los 27 días del mes de abril de 2026.

Atentamente,

CLAUDIA MARÍA CASTAÑEDA ARENAS
TP 124.676-7
C.C. 30.311.224

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

EE266E957025E010

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **CLAUDIA MARIA CASTAÑEDA ARENAS** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 30311224 de MANIZALES (CALDAS) Y Tarjeta Profesional No 124676-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 19 días del mes de Marzo de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **30.311.224**
CASTAÑEDA ARENAS

APELLIDOS
CLAUDIA MARIA

NOMBRES



FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **21-MAY-1969**

MANIZALES
(CALDAS)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.70
ESTATURA

O+
G.S RH

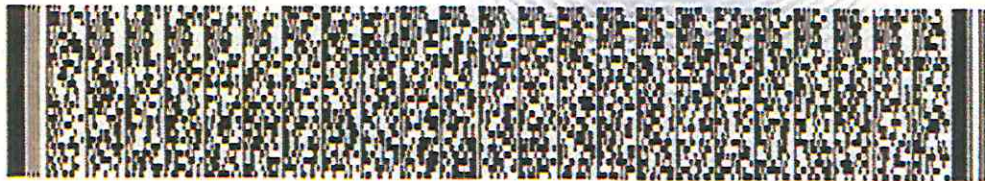
F
SEXO

30-JUN-1987 MANIZALES
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-0907600-00288396-F-0030311224 20110401

0026509015A 2

34723068

Republica de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO**



124676-T

**CLAUDIA MARIA
CASTAÑEDA ARENAS
C.C. 36310274**

**RESOLUCION INSCRIPCION 1754 FECHA 2007/03/08
UNIVERSIDAD DE MANIZALES**

PRESENTE

LUIS ALONSO CORDERO RODRIGUEZ 194277

FIRMA DEL TITULAR

45934

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la Ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de
Contadores.



LONGOPAPER S.A. 100002004